



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANA MARIA CARDONA RAMIREZ Cédula 1112785985 (Madre), SERGIO ALEJANDRO GIRALDO GUARÍN Cédula 1112778276 (Padre) de SANTIAGO GIRALDO CARDONA Registro de nacimiento 1113869097, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 6 No 9 61 Barrio San Nicolás de Cartago Valle del Cauca para ser notificados del contenido del Auto 873 proferido el día 23/11/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32644151

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/11/2021

Desfijar el: 04/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JHON JAIRO RODRIGUEZ VERGARA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Cartago
Valle del Cauca - Cartago

